

Humanidades y profesorado en los jesuitas de Pamplona (siglos XVI-XVIII)

JAVIER VERGARA CIORDIA*

INTRODUCCIÓN

El presente artículo aborda la actualización de trabajos anteriores sobre el colegio de la Anunciada de Pamplona y aporta novedades significativas sobre aspectos educativos y docentes del colegio jesuítico.

Su base documental la constituye los libros de registro docente y de matrícula del colegio de la Anunciada de Pamplona, conservados en la sección Jesuitas del Archivo Histórico Nacional, y cuya existencia es manifiesta y notoria desde que en 1967 Araceli Guglieri Navarro publicara los documentos jesuíticos existentes en dicho archivo¹. Se trata en concreto de los libros 192², 212³ y 750⁴.

La relevancia de la investigación viene a confirmar que en España se dio una demanda y respuesta a las Humanidades que no se dio con tanta intensidad en Europa. De igual modo, esa demanda aconteció en Navarra con más fuerza que en otras partes de Castilla, gracias, entre otras cosas, a su tradición municipalista, a su fuerte dinamismo económico y sobre todo a la proyección y significado de los colegios jesuíticos, especialmente al colegio de la Anun-

* Departamento Historia de la Educación (UNED).

¹ GUGLIERI NAVARRO, A., *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Razón y fe, 1967, pp. 216-218.

² AHN, Jesuitas, *Catálogo de los estudiantes que han acudido a los Estudios del Colegio de la Compañía de Jesús de Pamplona. Años 1668 a 1726* (lib. 192).

³ AHN, Jesuitas, *Libro del gobierno de los Estudios de Gramática del Colegio de la Compañía de Jesús de Pamplona, del catálogo o matrícula de sus estudiantes y los congregantes. Años 1733 a 1766* (lib. 212).

⁴ AHN, Jesuitas, *Libro de elección de Prefecto, Asistentes, Secretario y número de congregantes de la Congregación de señores estudiantes de gramática de este Colegio de Pamplona. Años 1728 a 1766* (lib. 750).

ciada de Pamplona. El estudio de los libros de matrícula y profesorado de este colegio –de los pocos que se conservan en Europa– ha permitido analizar los ritmos escolares jesuíticos y dar a la luz el nombre de los profesores que lo hicieron posible.

CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LOS ESTUDIOS DE LATINIDAD

Para la historiografía actual es un hecho plenamente aceptado que uno de los fenómenos culturales más significativos y determinantes de la España moderna fue la eclosión de los estudios de latinidad o humanidades. La causa de este fenómeno vino motivada por un complejo entramado de factores religiosos, culturales, sociales, económicos, etc. que tuvieron como denominador común considerar la educación humanista uno de los valores fundamentales del nuevo orden emergente.

Si tomamos como indicador el protagonismo capital de la reforma católica cabe decir que esta vio en las Humanidades no solo una posibilidad de mejorar la formación del clero y la juventud, también vio una oportunidad óptima para crear un firme baluarte cultural, moral y religioso contra los peligros de la herejía protestante. Paralelamente, las Humanidades se vieron favorecidas por factores sociales y económicos de notable trascendencia. Tradicionalmente los estudios humanistas se venían justificando como propedéutica para la universidad o el estado clerical. Sin embargo, en el decurso del siglo XVI, adquirieron dos variantes nuevas que contribuyeron a aumentar su prestigio y consideración social. Por un lado, derivaron a un cierto alineamiento profesional con objeto de responder a la creciente demanda de escribanos, amanuenses, funcionarios, etc. que reclamaba la sociedad del Siglo de Oro; por otro, adquirieron importancia y prestigio como símbolo de poder y cultura social. Circunstancias que dieron lugar a una movilidad estudiantil inusitada y a un crecimiento extraordinario de profesores y estudios latinidad que se movió por parámetros parecidos tanto en Castilla como en Navarra.

La situación castellana

No tenemos cifras fiables para cuantificar este fenómeno. Reiteradamente se viene recurriendo al discurso XLVI del canónigo compostelano y consejero de la corte real Pedro Fernández Navarrete quien, en 1626, en su *Conservación de monarquías y discursos políticos*, llegó a cifrar en más de 4.000 las instituciones de latinidad existentes en España a comienzos del siglo XVII⁵. En la misma línea, Richard L. Kagan sostuvo que, a mediados del siglo XVI, las universidades españolas contaban con un número de matrículas que rondaba los 6.000 gramáticos⁶. Algunas estimaciones exageradas cifran incluso en 70.000 los latinistas que existían en España a comienzos del siglo XVII⁷.

⁵ FERNÁNDEZ NAVARRETE, P., *Conservación de monarquías y discursos políticos*, 1626, p. 360.

⁶ KAGAN, R., *Universidad y sociedad en la España moderna*, Madrid, Tecnos, 1981, p. 86.

⁷ Cfr. ZARCO CUEVAS, J., «El Lic. Miguel Caja de Leruela y las causas de la decadencia de España», en *Estudios sobre la ciencia española en el siglo XVII*, Madrid, 1935, p. 527.

Estas cifras, aunque puedan pecar de inexactas o exageradas, no enmascaran la extraordinaria demanda y expansión que tuvieron los estudios de latinidad. Un fenómeno que llegó a preocupar a los arbitristas y políticos de la época. Pedro Fernández Navarrete, en 1626, ya se quejaba de la facilidad con que labradores y artesanos sacaban a sus hijos de los oficios familiares y los destinaban al estudio de las Humanidades con grave perjuicio para la economía del país⁸.

Estas o parecidas críticas no deben entenderse como un ataque directo a los estudios de latinidad; más bien fueron dirigidas a su extensión descontrolada, pues retraía a los jóvenes de empleos más productivos y convulsionaba los cimientos mismos de la sociedad estamental. Para atajar el problema, el 10 de febrero de 1623, Felipe IV firmaba una real pragmática dirigida a regular la proliferación de dichos estudios⁹. En sustancia, pretendía solucionar cuatro problemas importantes. En primer lugar, buscaba potenciar la escuela urbana reduciendo a la mínima expresión las instituciones en villas de escasa población; en segundo lugar, pretendía una mejora económica del profesorado al exigir una renta fundacional de 300 ducados por escuela; tercero, buscaba reducir el intrusismo profesional y la competencia desleal prescribiendo un preceptor y escuela por ciudad; y, finalmente, invitaba a los expósitos y huérfanos a dedicarse a estudios útiles y serviles y no a lo que los arbitristas consideraban improductivos estudios de latinidad¹⁰.

¿Qué efectos tuvieron estas medidas? La verdad es que no muchos. Téngase en cuenta que en la España de esa época faltaba una administración inspectora capaz de vigilar con eficacia el cumplimiento estricto de las débiles políticas educativas de entonces. Además, las municipalidades y la sociedad productiva del siglo XVII: artesanos, agricultores, albañiles, criados, etc. no estaban dispuestos a renunciar a una vía dinámica y llena de expectativas que difícilmente encontraban en las promesas vanas de la estabulada sociedad estamental. En cualquier caso, es cierto que en la segunda mitad del siglo XVII se observó un descenso paulatino de instituciones de latinidad, pero esto no fue tanto consecuencia de medidas políticas como de la decadencia y regresión económica de la España de esa época. Crisis que llevó a gran cantidad de fundaciones particulares a suspender las dotaciones económicas para escuelas, a muchos municipios a cerrar centros docentes y a otros a establecer conciertos con la Compañía de Jesús, que fue, a la postre, quien mantuvo viva la esperanza de las Humanidades y muchos de los fines culturales y religiosos de la reforma católica.

El siglo XVIII fue una realidad en parte distinta. La mejora económica de esta centuria y la entrada en escena de la dinastía borbónica propiciaron dos hechos importantes: la recuperación de los estudios de latinidad y la progresiva pérdida de influencia jesuítica. A mediados de siglo, la demanda de Humanidades reavivó el viejo temor de los desajustes económicos de antaño por el crecimiento desaforado de escuelas de latinidad. Para evitar problemas

⁸ FERNÁNDEZ NAVARRETE, P., *Conservación...*, *op. cit.*, pp. 360-361.

⁹ Novísima Recopilación, lib. I, tit. VII, ley 34.

¹⁰ BARTOLOMÉ, B., «Las escuelas de gramática», en DELGADO, B. (ed.), *Historia de la Educación en España y América*, Madrid, Ediciones Morata, 1993, p. 507.

mayores, el 26 de junio de 1747, Fernando VI actualizó el decreto de Felipe IV de 1623, prohibiendo la enseñanza de latinidad en poblaciones de menos de 300 habitantes. Medida que Carlos III ratificó, con sendas disposiciones de 1783 y 1788¹¹, al comprobar que la población de gramáticos, según el censo de Campomanes, rondaba los 25.000 alumnos, lo que suponía el 4 o 4,5% de los muchachos españoles entre seis y diecisiete años¹². Cifra exagerada para los políticos de entonces que veían en la demanda creciente de la latinidad un peligro para la estabilidad económica del sistema.

Sobre el segundo de los aspectos, la pérdida progresiva de influencia jesuítica, cabe decir que estábamos ante un hecho palpable. En tiempos de la expulsión, en 1767, la Compañía de Jesús tenía en España 110 colegios: 59 se fundaron en el siglo XVI, 39 en el siglo XVII y 12 en el siglo XVIII¹³. Descenso comprensible si se tiene presente el desarrollo progresivo de una mentalidad civil y secular cada vez más acusada, la profunda crisis económica del siglo XVII, el impulso notable del intervencionismo pedagógico municipal y el mayor protagonismo docente de otras órdenes religiosas. Aun así, en el censo educativo de 1764-1767, los jesuitas conservaban todavía una notable influencia. En concreto, el 30% de los alumnos censados que estudiaban latinidad en Castilla en la segunda mitad del XVIII lo hacían en colegios jesuíticos; el 45% se situaba en estudios municipales; el 20% en otras órdenes religiosas —principalmente dominicos, franciscanos y agustinos—; y el resto, en preceptorías privadas¹⁴.

La situación en Navarra

¿Cómo influyeron todos estos acontecimientos en Navarra? En principio, de manera no muy diferente a Castilla, aunque con matices propios. Navarra poseía una extensa y sólida administración municipal y un dinamismo económico del que participaban amplias capas sociales. Los estudios de latinidad se demandaron con fuerza, produciéndose los típicos desajustes de la época que las autoridades políticas intentaron mitigar. Una primera medida ya la vemos reflejada en la Ley 32 de las Cortes de Pamplona de 1617, donde el sentimiento municipalista prescribió que sólo los Regimientos pudieran contratar maestros de latinidad, sin juntar para ello concejo ni tomar voto de vecinos¹⁵. Se pretendía mitigar la proliferación desordenada de tales estudios, evitar el intrusismo profesional y la competencia desleal. Una segunda medida se orientó a mejorar la calidad de los estudios. Un auto de las Cortes de Navarra de 1621, prescribió que los latinistas no pasaran a estudios mayores sin ser previamente examinados¹⁶. Aunque la disposición

¹¹ AHN, sec. Consejos, legs. 1-4. 146. Aquí se recoge abundante documentación sobre las escuelas de gramática en sus aspectos legales y los numerosos pleitos que suscitaron a lo largo del siglo XVIII.

¹² *Ibid.*, pp. 90-91.

¹³ BARTOLOMÉ, B. (ed.), «Los colegios de jesuitas y la educación de la juventud», en *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, Madrid, BAC, vol. I, 1995, pp. 652-653.

¹⁴ KAGAN, R., *Universidad...*, *op. cit.*, p. 100.

¹⁵ VÁZQUEZ DE PRADA, V., *Las Cortes de Navarra desde su incorporación a la Corona de Castilla. Tres siglos de actividad legislativa (1513-1829)*, Pamplona, Eunsa, 1993, p. 517.

¹⁶ *Actas de las Cortes de Navarra (1530-1829)*, Pamplona, Servicio de Publicaciones del Parlamento de Navarra, lib. II, 1611-1642, p. 330.

de mayor calado y trascendencia fue la Ley 75 de las Cortes de Pamplona de 1678, que reproducía literalmente lo prescrito por Felipe IV para Castilla, estableciendo que en Navarra «no pueda haber preceptores, o maestros de Gramática sino en las cabezas de merindad y Pueblos que excedieren de cuatrocientos vecinos»¹⁷.

Muchas villas se sintieron aludidas por estas medidas y las denuncias ante el Consejo Real de Navarra no se hicieron esperar. Concretamente, entre la medida restrictiva de 1678 y el primer tercio del siglo XIX, se han computado más de un centenar de pleitos relacionados con la conducción de maestros o el incumplimiento de la cláusula vecinal para tener escuela. Ante este panorama, los naturales de las villas navarras que no podían disponer de estudios de humanidades se vieron obligados a acudir a las aulas municipales de las cabezas de merindad o a las de las villas importantes del reino: Olite, Sangüesa, Tafalla, Corella, Viana, Lodosa, Los Arcos, Puente la Reina, etc.

La otra posibilidad fue optar por uno de los focos de mayor irradiación humanista de Navarra: los colegios jesuíticos de la Anunciada de Pamplona y San Andrés de Tudela¹⁸. Instituciones que, tras sendos acuerdos municipales, tuvieron el monopolio de la enseñanza y una calidad que oscureció la proyección de otros centros docentes. El colegio de Tudela no alcanzó la proyección ni la importancia del de Pamplona. Su personal, que reflejó la estructura de un colegio pequeño, osciló entre los 5-8 padres frente a los 14-17 del colegio pamplonés. Además, su ámbito de actuación se limitó preferentemente a la ribera de Navarra; en cambio, las aulas del colegio pamplonés, desde su fundación en 1584 hasta su cierre en 1767, acogieron estudiantes de la zona media y norte de Navarra, de la parte de Guipúzcoa y Francia y de otras partes de Castilla.

Esta cuestión se observa con claridad cuando se estudian con detalle sus libros de matrícula. En concreto, las aulas del colegio de la Anunciada acogieron, entre los siglos XVII y XVIII, un 22,92% de alumnos naturales de Pamplona, el 77,08% restante procedía de fuera de la ciudad. Dato que refleja la tremenda movilidad estudiantil de la época. De igual modo, el siglo XVIII reflejó la disminución progresiva del alumnado jesuítico frente a las ofertas de las municipalidades y de otras órdenes religiosas. En concreto, la media de alumnos del siglo XVII es considerablemente superior a la del siglo XVIII, 325,2 frente a 178,89 respectivamente. Las siguientes tablas son fiel reflejo de esta situación.

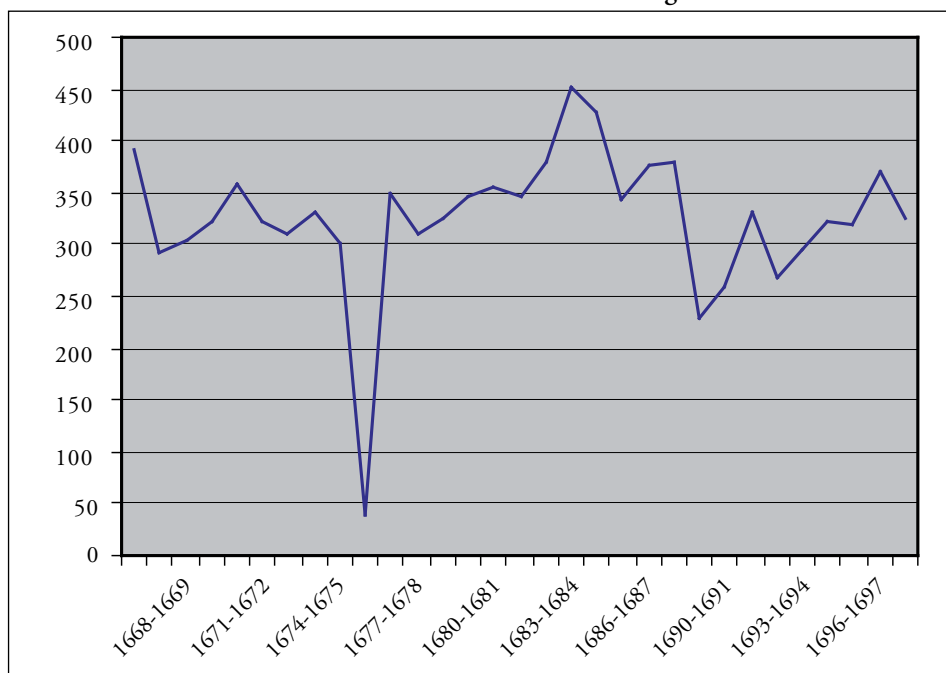
¹⁷ «Se han experimentado grandes inconvenientes por ser muchos los preceptores, y maestros de gramática que se van introduciendo en diferentes Pueblos de este Reino... (Y muchos) quieren seguir el rumbo de estudiantes y son muy pocos los que se aplican a la labranza, y otros oficios que son precisos para la cultura de los campos, y otros gremios necesarios para el Reino. Y porque esto requiere remedio, suplicamos a vuestra Majestad sea servido de concedernos por ley, que no pueda haber preceptores, o Maestros de Gramática sino en las cabezas de merindad y Pueblos que excedieren de quatrocientos vecinos». El Rey concedió tal petición, pero elevando el número de vecinos a 600 en un intento por reducir todavía más los estudios de latinidad. *Novísima Recopilación de las Leyes de Navarra*, Ley 85.

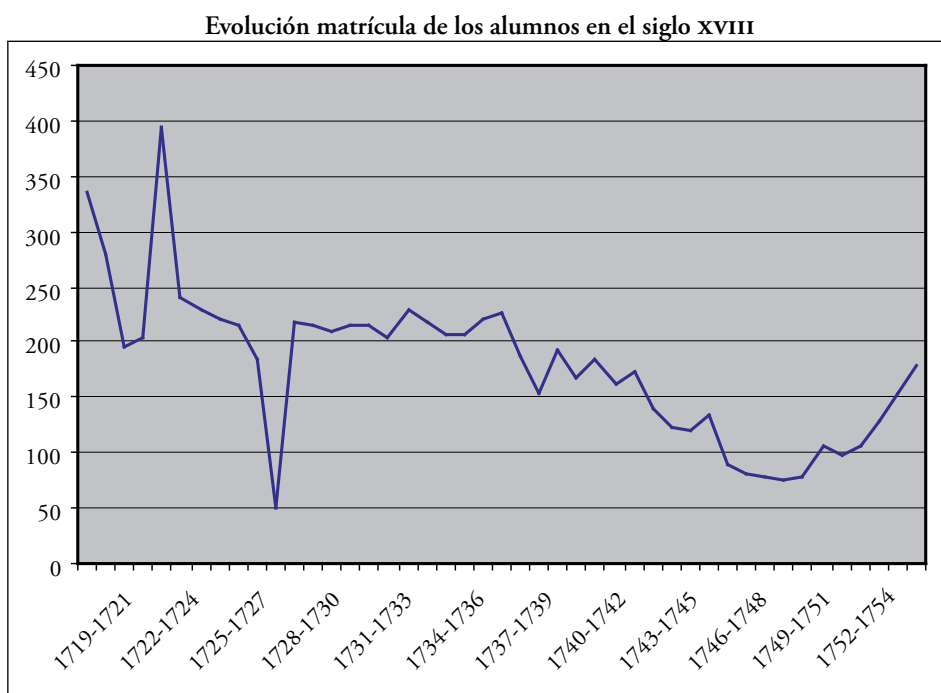
¹⁸ En principio, los jesuitas llegaron a Tudela en 1578, aunque hubo que esperar hasta 1600 para fundar colegio y hasta 1613 para asumir la responsabilidad de las aulas de la ciudad. Sobre este colegio véase: FUENTES, F., «La Compañía de Jesús en Tudela, 1578-1600», *Príncipe de Viana*, 1944, pp. 67-101; CASTRO, J. R., «La enseñanza en Tudela en el siglo XVI», en *Miscelánea tudelana*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1972, pp. 187-241; SÁNCHEZ BAREA, F., *El colegio de los jesuitas de Tudela en la Edad Moderna*, Madrid, UNED, 2007, tesis doctoral inédita.

Las diez poblaciones que aportaron más alumnos al Colegio de los jesuitas de Pamplona

Patria	nº de estudiantes	Porcentaje
Pamplona	2.457	22,92%
Aoiz	146	1,36%
Huarte	125	1,17%
Villava	121	1,13%
Lumbier	114	1,06%
Monreal	85	0,79%
Urroz	80	0,75%
Echauri	75	0,70%
Villanueva	72	0,67%
Añorbe	70	0,65%
Elizondo	67	0,62%
Lesaca	64	0,60%
Vera	64	0,60%
Barasoain	60	0,56%
Azpeitia	60	0,56%
Errazu	59	0,55%

Evolución matrícula de los alumnos en el siglo XVII





SOCIOLOGÍA ESCOLAR

Estos datos, de extraordinario calado, nos llevan a una pregunta obligada: ¿quiénes eran los estudiantes que acudían a los estudios de latinidad del colegio pamplonés? La respuesta es sencilla: los que anunciaron los arbitristas, ilustrados y políticos de los siglos XVII y XVIII; es decir, los hijos de pequeños propietarios, de agricultores, ganaderos, artesanos, albañiles, etc. que, confiando en la promoción socio-económica y cultural de las humanidades, aspiraban, no sin esfuerzo, a mejorar las expectativas de sus hijos. A este sector, catalogado como pequeña burguesía y con un poder de penetración y dinamización social lento pero importante, habría que añadir el alumnado procedente de la nobleza, aristocracia o alta burguesía que, siendo aparentemente más importante, no demandó tanta escolarización como en los casos anteriores. En el fondo, no necesitaban los *literae humaniores* o estudios de latinidad para vivir.

El colegio de la Anunciada es un ejemplo muy representativo. Los jesuitas daban sus clases gratuitamente y no excluían a nadie por la condición de pobreza, pero eso no significaba que no contemplasen los estamentos sociales de la época. En los libros de matrícula de Pamplona se tiene especial cuidado en reflejar la discriminación social con el calificativo de don. Término que precedía al nombre y significaba el reconocimiento de una cierta jerarquía o consideración social ligada a títulos de nobleza, riqueza, linaje, posición social, etc. En ese estamento complejo estarían los hijos de los hidalgos, palacianos, titulados, regidores, jurados, etc., que siempre precedían a los demás y se reflejaban los primeros de las listas. El resto, que eran mayoritarios, se reflejaban sin el don.

Todo ello, traducido en términos de escolarización, supuso cifras muy esclarecedoras en términos de estamentos. En concreto, en el colegio pamplonés los alumnos considerados nobles, aristócratas o pertenecientes a la alta burguesía no superaron el 9,46% por ciento de los estudiantes¹⁹. El resto fueron hijos de pequeños propietarios o familias pobres que emprendían la aventura de las de Humanidades como medio de promoción socio-económica y cultural.

NIVELES Y PROMOCIÓN ACADÉMICA

Otro dato a considerar es ¿cómo se ubicaron los alumnos en la amplia oferta de cursos que brindaban las Humanidades? Los jesuitas pamploneses, dentro de la libertad académica que confería la *Ratio studiorum*, dividieron los estudios en cuatro niveles: mínimos, menores, medianos y mayores. Esta clasificación, que implicaba una gradación del conocimiento, no significó demandar la exigencia de un ciclo completo de cursos, que no necesariamente había que superar para ser latinista, como brindar diferentes niveles de latinidad en función de las posibilidades socio-económicas y culturales de los alumnos.

Esta práctica generó una desigual ratio profesor-alumno según niveles de conocimiento que puso al descubierto la diferente consideración social, académica y profesional de los mismos. Las matrículas de Pamplona son un claro exponente de esta situación:

Nivel	Porcentaje	Matrículas
Mínimos	34,31%	6.048
Menores	17,90%	3.155
Medianos	29,82%	5.256
Mayores	17,01%	2.998

¿Cuál es el porqué de estas diferencias? En las aulas de mínimos estaban los llamados generistas que, en muchos casos, emprendían la aventura de las Humanidades con más esperanza que posibilidades y ante los costos y primeras dificultades abandonaban. A continuación venía el nivel de menores o preteristas, que refleja un descenso superior al 50% del alumnado, resultado de suspensos, abandonos y dificultades económicas. En el siguiente nivel, denominado de medianos, se asiste a una recuperación manifiesta de las matrículas. Eran los sintaxistas que, ya con una formación media en el dominio del latín, podían aspirar a cierto estatus cultural, social y profesional. El ciclo académico —que no exigía necesariamente seguir curso por curso sino demostrar un nivel de conocimiento. «*Sufficienter fundatus in grammaticalibus*» —se decía— se cerraba con los mayoristas o retóricos. Este nivel implicaba mayores exigencias académicas, suponía dilatar la posibilidad de un trabajo y, en mu-

¹⁹ En esas cifras cobra especial significación la nobleza de Pamplona, que significaba el 47,83% del total de alumnos con 'don', concretamente 485 alumnos.

chos casos, implicaba prolongar los esfuerzos económicos. En consecuencia, era lógico que se diese un descenso en su matrícula. Aquí se situaban los más capaces, los que tenían posibilidades económicas de estudiar y los que pensaban acudir a estudios mayores.

Para confirmar todo, esta dinámica resulta muy reveladora para conocer el tiempo que los estudiantes permanecían en los colegios. En el caso del colegio pamplonés, 7.076 alumnos, que representan el 66% del total, permanecieron en el colegio un solo curso, sin poder precisar si fue por motivos académicos o económicos. Las razones son muy diversas. El 77% de los estudiantes era de fuera de Pamplona y sufragar los costos de estancia y manutención suponía un sacrificio que no muchas familias podían mantener. Puede argumentarse también que no se buscaba tanto concluir un ciclo completo de estudios como buscar un determinado nivel de conocimientos que permitiera incorporarse a las variadas ofertas profesionales que reclamaba la emergente sociedad civil del mundo moderno. Finalmente puede aducirse que no era fácil superar el nivel de exigencia impuesto por los jesuitas. La siguiente tabla es un fiel reflejo de la situación de inestabilidad que viene condicionada tanto por cuestiones económicas como académicas:

Permanencia	Porcentaje	Alumnos
1 año	66,00%	7.076,52
2 años	16,56%	1.775,56
3 años	8,80%	943,53
4 años	5,28%	566,12
5 años	2,50%	268,05
6 años	0,72%	77,19
7 años	0,11%	11,79
8 años	0,02%	2,14

En el colegio de Pamplona los suspensos y repeticiones de curso eran habituales, siendo difícil la promoción académica. Sin contar los abandonos escolares —que fueron muchos—, se tiene constancia que de los 3.645 alumnos que permanecieron en el colegio más de dos años sabemos que repitió curso el 51,82%, concretamente 1.889 alumnos. De hecho, solo el 2,76% de los alumnos, 296 estudiantes, completó el ciclo completo de cuatro niveles: mínimos, menores, medianos y mayores. Pero si de esta cifra estudiamos su proceso interno, observamos que solo 56 alumnos, un 0,52%, lo hizo en cuatro años seguidos; 183, el 1,71%, lo hizo repitiendo algún curso; y el 0,52%, 57 alumnos, acabaron el ciclo completo sin repetir pero en más de cuatro años.

Como se observa, la promoción académica no era fácil, pero debe advertirse además que no seguía una secuencialidad continua de cursos graduados. Lo habitual fue promocionar en función de los progresos académicos a aulas superiores saltando niveles intermedios. Por ejemplo, la promoción de mínimos a mayores se dio en el 1% de los alumnos, concretamente en 107; de menores a mayores pasaron 88 estudiantes, el 0,82%; de mínimos a medianos,

411, el 3,83%. Cifras que vienen a confirmar la apuesta firme por una enseñanza de promoción libre frente a la promoción continua de la enseñanza graduada propia de los tiempos modernos²⁰.

CURRÍCULUM, ORGANIZACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO

Todo este proceso se apoyó en un referente pedagógico que, con matices al margen, revistió de uniformidad la organización educativa y docente de los colegios jesuíticos: la *Ratio atque Instituto Studiorum Societatis Iesu*, más conocida como *Ratio studiorum*. Un modo de entender la educación, aprobado el 8 de enero de 1599, que ancló la formación humanista en la excelencia de tres pilares fundamentales: formación lingüística, formación moral y formación religiosa. Modo que, por su eficacia y calidad, convirtió a la Compañía de Jesús en una de las órdenes religiosas de mayor protagonismo y prestigio pedagógico de la Edad Moderna²¹.

No tenemos muchos datos sobre cómo era de la educación en el colegio pamplonés. Los documentos omiten mucha información ya que esta venía avalada por la virtualidad omnipresente y reglamentarista de las treinta reglas y preceptos de la *Ratio studiorum*. Sí sabemos que el tiempo escolar solía comenzar el día de San Lucas (18 de octubre) y terminaba con las vacaciones de San Juan (24 de junio). Había vacaciones intermedias por Navidad, Pascua y Pentecostés. Y, por supuesto, la jornada comenzaba indefectiblemente con la misa. En principio, la docencia solía durar cuatro o cinco horas diarias, de lunes a sábado, siendo no lectivos los jueves por la tarde. Las clases duraban tres horas por la mañana —de 7/8 a 10/11 según la estación del año—, y dos por la tarde —de 2/3 a 4/5—.

Los alumnos, según su preparación, se organizaban en dos ciclos y cuatro niveles de suficiencia: generistas o mínimos, preteristas o menores, sintaxistas o medianos y retóricos o mayores. El primer ciclo englobaba los dos primeros niveles y se centraba en la dimensión morfológica de la lengua latina. En el primer nivel estaban los generistas o mínimos, que aprendían los géneros latinos, declinaciones y nociones elementales de la conjugación, amén de una mínima iniciación a la composición y diálogos latinos; a continuación venían los preteristas o menores, que profundizaban en la morfología latina con el aprendizaje amplio de las conjugaciones y de los diferentes modos verbales, sin olvidar el repaso y perfeccionamiento de las declinaciones y composición. El segundo ciclo, más propiamente sintáctico y retórico, agrupaba a medianos y mayores. Los primeros eran los sintaxistas, que se afianzaban en la traducción y composición, enfrentándose con el uso reiterado de autores clásicos; los otros eran los mayores o retóricos, que se adentraban en la explicación de los poetas creadores y sus diferentes estilos, ponían énfasis en las lecciones de

²⁰ Un estudio más profundo de todos estos datos puede verse en VERGARA CIORDIA, J., «Cultura escolar y movilidad docente en el las aulas de gramática y latinidad del Colegio de la Anunciada de Pamplona de los PP. jesuitas en los siglos XVII y XVIII», en *Estudios sobre la Compañía de Jesús. Los jesuitas y su influencia en la cultura moderna*, Madrid, UNED, 2003, pp. 59-121.

²¹ VERGARA CIORDIA, J., «El humanismo pedagógico en los colegios jesuíticos del siglo XVI», *Studia Philologica Valentina*, vol. 10, 7, 2007, pp. 59-121 y 171-200.

elocuencia y en la construcción de versos, y se adentraban en los intrincados caminos de la dialéctica²².

La base fundamental de este aprendizaje descansaba en las *Introductiones latinae* de Elio Antonio de Nebrija, más conocida como el *Arte de Nebrija*, escrita en 1481 y que el Consejo de Castilla quiso convertir en obligatoria para todas las escuelas del reino en 1598. La obra fue bien acogida, en líneas generales, pero se le achacaba el excesivo número de reglas que contenía y el estar enteramente escrita en latín. Estas dificultades se redujeron en parte en 1612 cuando el jesuita Juan Luis La Cerda transformó la obra de Nebrija, reduciendo sus reglas y conjugando parte en latín y parte en castellano.

«El Antonio», como así se llamaba a la *Gramática latina* del padre La Cerda se completaba con el recurso al crisol de autores clásicos. Estos solían dividirse en tres categorías, coincidiendo con la distribución de los alumnos en función de su suficiencia. Entre los autores y obras de la etapa de iniciación cabe destacar las *Epístolas* de Cicerón, a través de las cuales el alumno aprendía las formas más elementales de la expresión latina y el ambiente de calor e intimidad familiar. También se traducían las *Fábulas* de Fedro, donde a través del marco pedagógico y de una variada tipología animal, los alumnos aprendían a detestar la doblez y la adulación, a huir del orgullo y de la injusticia, a evitar la presunción y la vanidad. En Catón aprendían la laboriosidad y el buen empleo del tiempo, mientras que en las historias de César o Cornelio Nepote, con un latín breve, dinámico y vivo, aprendían la magnanimidad en la victoria y el esfuerzo por conseguirla. En una segunda etapa de maduración, los gramáticos medianos se encontraban con un Virgilio, a veces cristianizado, modelo de bondad moral y de la sonoridad en el verso; con un Ovidio educador del corazón y fácil versificador. En la tercera etapa, los alumnos mayores solían instruirse con Quintiliano en el arte de la declamación y de la oratoria; y en el conocimiento de hombre con el teatro de Plauto y las críticas y sátiras de Juvenal, Marcial o Aulio Pérsico. A todos estos autores había que añadir siempre la omnipresente Biblia y el tamiz del profesor y la censura. El padre Nadal, por ejemplo, en 1561, a su paso por España y Portugal, purgó las obras de Horacio y Terencio y manifestó notables reservas a las obras de Erasmo y Vives.

Otro aspecto importante de la pedagogía jesuítica, y por extensión del colegio pamplonés, fue su apuesta por una pedagogía activa. Estamos ante una educación que presentaba los mejores autores en sus fuentes, que buscaba los textos más que las reglas, que apostaba por la experiencia y el ejercicio y que se apoyaba en la imitación más que en la teoría. La organización misma de las clases constituye un exponente de esta apuesta. Solían componerse de cuatro partes: la *praelectio*, era el principio de la clase y el momento en que el maestro daba una serie de avisos o explicaciones previas sobre la lección que se iba a impartir; a continuación venía la *praecepta*, centrada en la explicación propia

²² Para un estudio sobre la pedagogía jesuítica y su organización docente véase: O'MALLEY, J. W., «How the First Jesuits Became Involved in Education», en VINCENT, J. DUMINUCO, S.J. (ed.), *The Jesuit Ratio Studiorum, 400th Anniversary Perspectives*, Fordham University Press, Nueva Cork, 2000, pp. 60-61; GANTY, É., HERMANS, M. y SAUVAGE, P. (eds.), *Tradition jésuite. Enseignement, spiritualité, mission*, Presses Universitaires de Namur y Editions Lessius, Bruselas, 2002; CODINA MIR, G., «El *modus parisiensis*», en GILBERT, P., S. J. (coord.), *Universitas Nostra Gregoriana. La Pontificia Università Gregoriana ieri ed oggi*, Edizioni AdP [Segretariato Nazionale dell'Apostolato della Preghiera], Roma, 2006.

del contenido del día; en tercer lugar estaba la *compositio*, consistía en mostrar con ejemplos prácticos las explicaciones teóricas; por último venía la *eruditio*, centrada en la ejercitación y perfeccionamiento por parte de los alumnos.

Este aprendizaje se completaba con las *Quaestiones* o preguntas planteadas al maestro y las *Disputationes* o debates argumentando a favor o en contra de una proposición o un punto de vista. De estas *disputationes*, que se solían realizar los sábados y se conocían como sabatinas, surgieron diferentes metodologías: *positiones*, *theses*, *repetitiones*, *collationes*, *concertationes*, etc. A todo ello había que añadir las actuaciones públicas y las representaciones teatrales, habituales en el colegio pamplonés, y que pasaron a ser rasgo distintivo de la pedagogía jesuítica.

Destacar igualmente que el número de gramáticos solía ser numeroso. En el colegio pamplonés, la media profesor alumno así lo confirma:

Media de ratio profesor alumno en los siglos XVII-XVIII

Mayores	Medianos	Menores	Mínimos	Total
43,67	96,97	60,77	123,8	325,2
38,36	53,34	30,27	53,05	178,89

En estos casos, la *Ratio* prescribía subdividir los alumnos en grupos de diez dentro de cada clase (*decuriae*), a cuya cabeza se encontraba un alumno responsable llamado *decurio*. Otra figura importante fue el *aemulus* o compañero de estudio privado que ayudaba a superar las dificultades.

Aunque quizá, la figura más representativa de la pedagogía jesuítica era el profesor. Una causa ejemplar pedagógica, que debía encarnar como nadie el espíritu jesuítico, concretado en el aforismo latino de *ad maiorem Dei gloriam*. En los siguientes cuadros ofrecemos una lista de los profesores de latinidad que pasaron por el colegio pamplonés en los siglos XVII y XVIII.

Profesores de mínimos del colegio de la Anunciada de Pamplona en los siglos XVII y XVIII

- 1) Madera, Antonio de; 1 curso: 1668-1669
- 2) Villegas, Jerónimo de; 1 curso: 1669-1670
- 3) Franquís, Luis; 1 curso: 1670-1671
- 4) Zabalza, Carlos; 1 curso: 1673-1674
- 5) Sánchez, Francisco; 1 curso: 1674-1675
- 6) Castro Leander; 1 curso: 1675-1676
- 7) Rivera, Francisco; 1 curso: 1676-1677
- 8) Butrón, José; 1 curso: 1678-1679
- 9) Infante, Francisco; 1 curso: 1679-1680
- 10) Cieza, Felipe; 1 curso: 1680-1681
- 11) Velerategui, José; 1 curso: 1681-1682
- 12) Sotomayor Juan; 1 curso: 1682-1683
- 13) Ribas Francisco; 1 curso: 1683-1684
- 14) Lollano Juan Máximo; tres cursos: 1687-1688 a 1689-1690
- 15) Marín, José; tres cursos: 1691-1692 a 1693-1694
- 16) Aristoiguieta, Jacinto; 1 curso: 1694-1695

- 17) Lapuente, Juan; 1 curso: 1695-1696
- 18) Herrera, Francisco; 1 curso: 1696-1697
- 19) Rodríguez, Antonio; 1 curso: 1697-1698
- 20) Venero, Bernardino; dos cursos: 1719-1720 a 1720-1721
- 21) Trel, José; 1 curso: 1721-1722
- 22) Ramírez, Pedro Antonio; 1 curso: 1722-1723
- 23) García del Campo, José; 1 curso: 1723-1724
- 24) Santa Cruz, José Luis; 1 curso: 1725-1726
- 25) Estafort, Gaspar; 1 curso: 1726-1727
- 26) Cardiel, Pedro Antonio; 1 curso: 1727-1728
- 27) Oca, Simón; 1 curso: 1728-1729
- 28) Tobar, Alonso; 1 curso: 1733-1734
- 29) Larrea, Juan; cursos 1734-1735; 1735-36
- 30) Mendiburu, Sebastián; tres cursos: 1736-1737 a 1738-1739
- 31) Rodríguez, Miguel; tres cursos: 1739-1740 a 1741-1742
- 32) Gutiérrez, Vicente Javier; diez cursos: 1742-1743 a 1751-1752
- 33) Ibuluzqueta, José; seis cursos: 1752-1753 a 1757-1758
- 34) Campo, Joaquín; 1 curso: 1758-1759
- 35) Janaruocho, Francisco; tres cursos: 1759-1760 a 1761-1762
- 36) Goya, Pedro; 1 curso: 1762-1763
- 37) Ruiz, Juan Miguel; 1 curso: 1763-1764
- 38) Navarro, Rafael; 1 curso: 1764-1765
- 39) Pérez, Ramón; 1 curso: 1765-1766

Profesores de menores del colegio de la Anunciada de Pamplona en los siglos XVII y XVIII

- 40) Villena, Vicente; menores; dos cursos: 1595-1596; 1596-1597
- 41) Castorena, Francisco De; menores; un curso: 1668-1669
- 42) Trevillo, Tomás de; menores; un curso: 1669-1670
- 43) Sartolo, Bernardo; menores; un curso: 1670-1671
- 44) Alvarez, Juan; menores; cuatro cursos: 1673-1674 a 1676-1677
- 45) Castro Leander; menores, un curso: 1676-1677
- 46) Taboada, José; menores; un curso: 1678-1679
- 47) San Millán, Domingo; menores; un curso: 1679-1682
- 48) Iturbe, Ignacio; menores; un curso: 1680-1681
- 49) Aguirre Tomás; menores; un curso: 1682-1683
- 50) Errazquin Miguel; menores; cuatro cursos: 1683-1684 a 1691-1692
- 51) Ocio Francisco; menores; un curso: 1684-1685
- 52) Olazagutía, Jacinto Miguel; menores; un curso: 1689-1690
- 53) Izquierdo, Tomás; menores; tres cursos: 1691-1692 a 1693-1694
- 54) Martínez Juan; menores; cuatro cursos: 1694-1695 a 1697-1698
- 55) Torres, Manuel; menores; un curso: 1719-1720
- 56) Inurre, Bernardo; menores; tres cursos: 1720-1721 a 1722-1723
- 57) Ibarrola, Juan; menores; un curso: 1723-1724
- 58) Nicolás, Pedro; menores; un curso: 1726-1727
- 59) Arrebola, Pedro; menores; un curso: 1727-1728
- 60) Cuadrillero, Pedro; menores; un curso: 1728-1729
- 61) Oca, Simón; menores; dos cursos: 1735-1736; 1736-1737
- 62) Guridi, Tomás; menores; dos cursos: 1733-1734; 1734-35
- 63) Gainza Javier; menores; un curso: 1737-1738
- 64) Trucios, Sebastián; menores; 22 cursos: 1738-1739 a 1759-1760
- 65) Amézqueta, Pedro; menores; dos cursos: 1760-1761; 1761-1762
- 66) Pedrosa, Matías Lorenzo de; menores; un curso: 1762-1763

- 67) Pérez, Sebastián; menores; dos cursos: 1763-1764; 1764-1765
- 68) Ruiz, Juan Miguel; menores; un curso: 1765-1766

Profesores de medianos del colegio de la Anunciada de Pamplona en los siglos XVII y XVIII

- 69) Aguila, Juan del; medianos; un curso: 1595-1596
- 70) Lazcano, Martín de; medianos; tres cursos: 1668-1669-1670-1671
- 71) Paradinas, Ignacio de; medianos; un curso: 1671-1672
- 72) Lazquibar, Miguel de; medianos; tres cursos: 1672/73 a 1674-1675
- 73) Zabala, Joaquín; medianos; un curso: 1675-1676
- 74) Larriva, Ventura; medianos; un curso: 1678-1679
- 75) Velasco, Juan; medianos; un curso: 1679-1680
- 76) San Millán, Domingo; medianos; tres cursos: 1682-1683 a 1684-1685
- 77) García, Andrés; medianos; dos cursos: cursos: 1680-1681 a 1681-1682
- 78) Núñez, Ignacio; medianos; un curso: 1684-1685
- 79) Ocio Francisco; medianos; un curso: 1690-1691
- 80) Mecoleta, Juan Bautista; medianos; tres cursos: 1687-1688 a 1689-1690
- 81) Martínez, Mateo; medianos; dos cursos: 1691-1692; 1692-1693
- 82) Plazaola, Miguel; medianos; tres cursos: 1693-1694 a 1695-1696
- 83) Lamota, Cristóbal; medianos; dos cursos: 1696-1697; 1697-1698
- 84) Sarría, Francisco Antonio; medianos; un curso: 1698-1699
- 85) Venero, Bernardino; medianos; un curso: 1721-1722
- 86) Equino, Juan Prudencio; medianos; un curso: 1719-1720
- 87) Inurre, Bernardo; medianos; dos cursos: 1723-1724; 1726-1727
- 88) Jaesens, Martín Antonio; medianos; un curso: 1722-1723
- 89) Ramírez, Pedro Antonio; medianos; tres cursos: 1727-1728 a 1729-1730
- 90) Maluido, Valentín; medianos; un curso: 1725-1726
- 91) Lacunza, Lucas; medianos; un curso: 1733-1734
- 92) Ibero, Jerónimo; medianos, dos cursos: 1734-1735; 1735-1736
- 93) Larrea, Juan; medianos; un curso: 1736-1737
- 94) Zabala, Pedro; medianos; dos cursos: 1737-1738; 1738-1739
- 95) Lapeña, Jerónimo; medianos; un curso: 1739-1740
- 96) Pinedo, Angel Francisco; medianos; tres cursos: 1740-1741 a 1742-1743
- 97) Urizuela, Juan Isidro; medianos; un curso: 1743-1744
- 98) Davila, Juan Ignacio; medianos; cuatro cursos: 1744-1745 a 1747-1748
- 99) Gorriz, Pedro José; medianos; cuatro cursos: 1748-1749 a 1751-1752
- 100) Altuna, Ignacio María; medianos; tres cursos: 1752-1753 a 1754-1755
- 101) Salvatierra, José; medianos; un curso: 1755-1756; 1756-1757
- 102) Cañas, Francisco; medianos; un curso: 1757-1758
- 103) Villacomermartin Francisco; medianos; cuatro cursos: 1758-1759 a 1761-1762
- 104) Janaruocho, Francisco; medianos; un curso: 1762-1763
- 105) Vergaz, Martín; medianos; un curso: 1763-1764
- 106) Pérez, Sebastián; medianos; un curso: 1765-1766

Profesores de mayores del colegio de la Anunciada de Pamplona en los siglos XVII y XVIII

- 107) Santa María, Juan de; mayores; un curso: 1595-1596
- 108) Vazquez, Alonso; mayores; un curso: 1596-1597
- 109) Requejo Valeriano; mayores; tres cursos: 1668-1669 a 1670-1671
- 110) Quijada, José Antonio. mayores; tres cursos: 1671-1672 a 1673-1674
- 111) Castro Leander; mayores; un curso: 1678-1679

- 112) Elgueta, Francisco; mayores; tres cursos: 1679-1680 a 1681-1682
- 113) San Millán, Domingo; mayores; 18 cursos. 1687-1688 a 1705-1706
- 114) García Andrés Ignacio, mayores; dos cursos: 1683-1784, 1984-1785
- 115) Ibarra, Martín; mayores; dos cursos: 1685-1686; 1686-1787
- 116) Muñoz, Diego; mayores; un curso: 1719-1720
- 117) Venero, Bernardino; mayores; un curso: 1722-1723
- 118) Equino, Juan Prudencio; mayores; un curso: 1722-1723
- 119) Trel, José; mayores; cinco cursos: 1736-1737 a 1740-1741
- 120) Olaso, Sebastián; mayores; un curso: 1723-1724
- 121) Muro, José Ignacio; mayores; cinco cursos: 1725-1726 a 1729-1730
- 122) García, Francisco Ignacio; mayores; dos cursos: 1733-1734; 1734-1735
- 123) Alconero, Vicente; mayores; tres cursos: 1741-1742 a 1743-1744
- 124) Brizuela, Juan Isidoro; mayores; dos cursos: 1744-1745; 1745-1746
- 125) Villar, Pedro; mayores; cinco cursos: 1746-1747 a 1750-1751
- 126) Arias, Bernabé; mayores; tres cursos: 1751-1752; 1752-1753; 1753-1754
- 127) Altuna, Ignacio María; mayores; un curso: 1756-1757
- 128) Cabezudo, Jerónimo; mayores; un curso: 1754-1755
- 129) Gonzalbo, Antonio; mayores; tres cursos: 1757-1758 a 1759-1760
- 130) Villacomermartín, Francisco; mayores; un curso: 1762-1763
- 131) Escudero, Agustín; mayores; un curso: 1760-1761
- 132) Girón, Francisco de Paula; mayores; un curso: 1761-1762
- 133) Pedrosa, Matías Lorenzo de; mayores; un curso: 1763-1764
- 134) Vergaz, Martín; mayores; dos cursos: 1764-175, 1765-1766

RESUMEN

Humanidades y profesorado en los jesuitas de Pamplona (siglos XVI-XVIII)

El presente artículo aborda el estudio de diferentes temas educativos y de profesorado del colegio de la Compañía de Jesús en Pamplona en los siglos XVII y XVIII. Su base documental la constituye los libros de registro docente y de matrícula del colegio de la Anunciada de Pamplona, conservados en el Archivo Histórico Nacional. El trabajo permite confirmar que en España se dio una respuesta muy positiva a los estudios humanistas muy superior al de otros países de Europa. De igual modo, esa respuesta aconteció en Navarra con más fuerza que en otras partes de Castilla, gracias, entre otras cosas, a su tradición municipal, a su fuerte dinamismo económico y sobre todo a la proyección y significado del colegio de la Anunciada de Pamplona.

Palabras clave: Compañía de Jesús; educación; Pamplona; Castilla.

ABSTRACT

Humanities and Teachers in Pamplona's Jesuit School (XVIIth-XVIIIth Centuries)

This article analyses of various educational topics from the Society of Jesus in Pamplona between the seventeenth and eighteenth centuries. Its based on documents about record books and registration books of the College of Pamplona, preserved in the National Historical Archive. The work confirms that in Spain there was a positive response to humanistic studies, much higher than in other European countries. At the same time this response occurred in Navarre was stronger than in *Castilla*. This situation was due to the local tradition, its strong economic dynamism and especially to the design and meaning of the College of the Annunciation of Pamplona.

Keywords: The Society of Jesus; education; Pamplona; Castilla.

